y Jure y de fianças =

Tratose nombrar Mayordomo de la hermita de Nrsa señora de la peña de estaud.s y se propuso por sus mer.des para tales Maiordomos a Don Al.o Carreño Roca y Miguel esteuan y por no auer conformidad se boto por sus mer.des y dho Dn Al.o salio con Mayor numero de botos por lo qual que do nombrado por tal mayordomo de la hermita de Nrsa s.ra de la peña por vn año que corre desde oy dia de la fha hasta otro tal dia del año que tiene de mill setezientos y dos =

Se rreelidio por Mayordomo de San Agustin a Al.o lopez que lo a sido en este año pasado =

Y en este estado sus mer.des acordaron que dho Dn Al.o Carreño Roca Maiordomo nombrado de la ermita de nuestra señora de la peña que primero y ante todas cosas a su Mayordomia de en estaud.a las quentas que no a dado de las Rentas y limosnas que prozedieron de dha Maiordomia el año pasado de nouenta y nueue que estubo a su cargo como Maiordomo que fue en dha ermita =

Se rreelidio p.r Mayordomo de la hermita de San Seuastian digo se nombro por mayordomo de dha ermita a Ju.o de Sea Obrero =

Se nombraron por prios tres de San Seuastian a Pe.o gomez y Ju.o garcia errador v.os de estaud.a y se les notifique lo acepten y Juren =

Y para Santa Agueda se nombraron a Ju.o de lo estado y Pedro Cami y se les notifique lo acepten y Juren = Y en este estado mediante a verse hecho la elecion de Maiordomos que ta referida sus mer.des mandaron que dho S.r Cura firme esta elecion mediante estaud.a tiene que decretar otras cosas en cuia virtud firmo dicho S.r Cura y salio de este ayuntam.to =

Miguel Garzia